



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

152

Fecha: 19/09/2017

E: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 001 2005 00465 01 R.L= NUMERO INTERNO 0249-2009	Ordinario	WILSON PLATA MARIN	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.	Auto de Obedezcase y Cúmplase	18/09/2017	HENRY LOZADA PINILLA
68001 31 05 004 2008 00019 01 R.L= NUMERO INTERNO 0654-2009	Ordinario	VALENTIN DURAN VERGARA	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	Auto de Obedezcase y Cúmplase	18/09/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68001 31 05 004 2013 00267 01 R.L= 095-2017	Ordinario	EDUARDO ENRIQUE DELGADO ZAMBRANO	SANTIAGO MEJIA DELGADO	Auto Concede Recurso de Casación	18/09/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68081 31 05 001 2013 00291 01 R.L= 599-2017	Ordinario	JUVENAL ESTEBAN OTERO GAMERO	ECOPETROL S.A.	Auto Admite Recurso de Apelación	18/09/2017	HENRY LOZADA PINILLA
68001 31 05 004 2014 00011 01 R.L= 807-2016	Ordinario	SOFIA VILLALBA ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día veintiocho (28) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), para celebrar la audiencia en la que se decidirá el recurso de apelación interpuesto por la señora apoderada judicial de la demandante contra la sentencia proferida en Audiencia de juzgamiento celebrada el cuatro (04) de octubre de dos mil dieciséis (2016) por la señora jueza Cuarta Laboral del Circuito de Bucaramanga en el proceso de la referencia. Lo anterior se realizará en la Sala de Audiencias 436 B del Palacio de Justicia de esta ciudad.	18/09/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 005 2015 00077 01 R.L.=	Ordinario	ANA MIDES DIAZ PALACIOS	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día cuatro (04) de octubre de dos mil diecisiete (2017) a las ocho y treinta (8:30 a.m.), para celebrar la audiencia en la que se escucharán alegaciones se decidirá el grado jurisdiccional de consulta de la sentencia proferida en Audiencia de Juzgamiento celebrada el siete (07) de abril del año dos mil diecisiete (2017) por la señora Jueza Sexta Laboral del Circuito de Bucaramanga en el proceso de la referencia. Lo anterior se realizará en la Sala de Audiencias 436 B del Palacio de Justicia de esta ciudad.	18/09/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68001 31 05 004 2015 00211 01 R.L.= 603-2017	Ordinario	CRISTIAN GUTIERREZ GONZALEZ	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Auto Admite Recurso de Consulta a favor de la parte demandante	18/09/2017	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
68001 31 05 006 2016 00031 01 R.L.=	Ordinario	UBALDO ACEVEDO PICO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día cuatro (04) de octubre de dos mil diecisiete (2017) a las diez y quince de la mañana (10:15 a.m.), para celebrar la audiencia en la que se escucharán alegaciones se decidirá el grado jurisdiccional de consulta de la sentencia proferida en Audiencia de Juzgamiento celebrada el veinticuatro (24) de abril del año dos mil diecisiete (2017) por la señora Jueza Sexta Laboral del Circuito de Bucaramanga en el proceso de la referencia. Lo anterior se realizará en la Sala de Audiencias 436 B del Palacio de Justicia de esta ciudad.	18/09/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 005 2016 00058 01 R.L= 758-2016	Ordinario	ALISON DIAZ FLOREZ	ARENERA CHICAMÓCHA LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia. Se señala el día veintiocho (28) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) a las dos de la tarde (2:00 p.m.), para celebrar la audiencia en la que se escucharán alegaciones y se decidirá el recurso de apelación interpuesto por el señor apoderado judicial de la parte demandante contra la sentencia proferida en Audiencia de juzgamiento celebrada el once (11) de octubre del año dos mil dieciséis (2016) por la señora Jueza Quinta Laboral del Circuito de Bucaramanga en el proceso de la referencia. Lo anterior se realizará en la Sala de Audiencias 436 B del Palacio de Justicia de esta ciudad.	18/09/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68001 31 05 005 2016 00062 01 R.L= 732-2016	Ordinario	EDGAR OSORIO ORDUZ	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A ESP	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el superior en el fallo de tutela proferido el cuatro (04) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) relacionado con el proceso de la referencia. Con ocasión del reseñado fallo en el que se ordena: DEJAR SIN EFECTO la sentencia del 22 de febrero de 2017 dictada en el proceso de la referencia, solicítase por la Secretaría de la Sala a la señora Jueza Quinta Laboral del Circuito de Bucaramanga, la remisión inmediata a este Despacho del expediente que contiene el citado proceso con el fin de dar cumplimiento a la orden de amparo mencionada. Adviértase a la señora Jueza que la orden de tutela debe cumplirse por la Sala dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación del citado fallo que lo fue el día de hoy dieciocho (18) de septiembre de dos mil diecisiete (2017).	18/09/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 006 2016 00098 01 R.I.=	Ordinario	SOLANGE SANCHEZ HURTADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día cuatro (04) de octubre de dos mil diecisiete (2017) a las nueve y cuarenta y cinco de la mañana (9:45 a.m.), para celebrar la audiencia en la que se escucharán alegaciones se decidirá el grado jurisdiccional de consulta de la sentencia proferida en Audiencia de Juzgamiento celebrada el veintidós (22) de marzo del año dos mil diecisiete (2017) por la señora Jueza Sexta Laboral del Circuito de Bucaramanga en el proceso de la referencia. Lo anterior se realizará en la Sala de Audiencias 436 B del Palacio de Justicia de esta ciudad.	18/09/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68001 31 05 003 2016 00165 01 R.I.= 412-2017	Ordinario	ÓMAR ROJAS RUBICHE	SANAUTOS SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día MIÉRCOLES CUATRO (04) de OCTUBRE de DOS MIL DIECISIETE (2017), a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.), para llevar a cabo la diligencia prevista en el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, modificatorio del artículo 82 del C.P.T.S.S., en la que se oirán las alegaciones de las partes y se resolverá sobre el Recurso de apelación interpuesto.	18/09/2017	LICRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 006 2016 00169 01 R.I.=	Ordinario	CARMEN GRIMALDOS SUAREZ	CEMEX COLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día veintiocho (28) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) a las tres de la tarde (3:00 p.m.), para celebrar la audiencia en la que se escucharán alegaciones se decidirán los recursos de apelación interpuestos por los señores apoderados judiciales de las partes contra la sentencia proferida en Audiencia de Juzgamiento celebrada el catorce (14) de marzo del año dos mil diecisiete (2017) por la señora Jueza Quinta Laboral del Circuito de Bucaramanga en el proceso de la referencia. Lo anterior se realizará en la Sala de Audiencias 436 B del Palacio de Justicia de esta ciudad.	18/09/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 001 2016 00177 01	Ordinario	GLORIA PARRA BAUTISTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia. Se señala el día veintiocho (28) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) a las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.), para celebrar la audiencia en la que se escucharán alegaciones se decidirá el grado jurisdiccional de consulta de la sentencia proferida en Audiencia de Juzgamiento celebrada el veintiuno (21) de abril del año dos mil diecisiete (2017) por el señor Juez Primero Laboral del Circuito de Bucaramanga en el proceso de la referencia. Lo anterior se realizará en la Sala de Audiencias 436 B del Palacio de Justicia de esta ciudad.	18/09/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68001 31 05 006 2016 00219 01	Ordinario	CARLOS SAUL TRUJILLO PACHECO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia. Se señala el día cuatro (04) de octubre de dos mil diecisiete (2017) a las nueve y quince (9:15 a.m.), para celebrar la audiencia en la que se escucharán alegaciones se decidirá el grado jurisdiccional de consulta de la sentencia proferida en Audiencia de Juzgamiento celebrada el siete (07) de abril del año dos mil diecisiete (2017) por la señora Jueza Sexta Laboral del Circuito de Bucaramanga en el proceso de la referencia. Lo anterior se realizará en la Sala de Audiencias 436 B del Palacio de Justicia de esta ciudad.	18/09/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68001 31 05 006 2016 00302 01	Ordinario	MARIO ORTIZ MORA	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER ESSA S.A. E.S.P.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia. Se fija el día MIÉRCOLES CUATRO (04) de OCTUBRE de DOS MIL DIECISIETE (2017), a las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 a.m.), para llevar a cabo la diligencia en la que se resolverá sobre el recurso de apelación interpuesto contra el auto que negó las pruebas solicitadas dentro del proceso de la referencia.	18/09/2017	LUCRECIA GAMBOA ROJAS

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 003 2016 00381 01 R.I.= 259-2017	Ordinario	LETICIA REYES MANTILLA	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P. -TELEBUCARAMANGA-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia. Se fija el día MIÉRCOLES CUATRO (04) de OCTUBRE de DOS MIL DIECISIETE (2017), a las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.), para llevar a cabo la diligencia prevista en el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, modificatorio del artículo 82 del C.P.T.S.S., en la que se oirán las alegaciones de las partes y se resolverá sobre el Grado Jurisdiccional de Consulta.	18/09/2017	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 005 2016 00448 01 R.I.= 441-2017	Ordinario	SERGIO CEPEDA ESPITIA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCIÓN S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia. Se fija el día MIÉRCOLES CUATRO (04) de OCTUBRE de DOS MIL DIECISIETE (2017), a las NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 a.m.), para llevar a cabo la diligencia prevista en el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, modificatorio del artículo 82 del C.P.T.S.S., en la que se oirán las alegaciones de las partes y se resolverá sobre el Recurso de apelación interpuesto.	18/09/2017	LUCRECIA GAMBOA ROJAS

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
EN LA FECHA 19/09/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

CONSTANCIA SECRETARIAL

El despacho informa respecto del radicado 68001310500320160038101 R.I. 259-2017 de LETICIA REYES MANTILLA CONTRA EMPRESA DE TELCOMUNICACIONES DE BUCARAMANGA S.A. ES, que: "por error involuntario se efectuó el registro de un auto fijando fecha, no obstante, la data correcta de celebración de audiencia de que trata el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, modificatorio del artículo 82 del CPPSS en la que se oirán alegaciones de las partes y se resolverá sobre el Grado Jurisdiccional de Consulta, lo es la fijada mediante auto de 30 de agosto de 2017, esto es, EL JUEVES VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.).

YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARIA